

## ASISTENTES

### Director Departamento

Álvarez Alcolea, Manuel

### Presentes

Álvarez Gimeno, Rafael  
Álvarez Martínez, Joaquín  
Blasco Ramón, Estefanía  
Bueso Guillén, Pedro  
Campos Boned, Isabel  
Carreras Manero, Olga  
García Gómez, Antonio  
García-Cruces González, José Antonio  
González Labrada, Manuel  
Leach Ros, M.<sup>a</sup> Blanca  
Lopera Castillejo, María José  
Marco Arcalá, Luis Alberto  
Molinos Rubio, Lucía  
Monforte San Román, Borja  
Pérez Pueyo, M.<sup>a</sup> Anunciación  
Ruiz Baña, M.<sup>a</sup> Luisa  
Torrente Gari, Susana  
Treviño Pascual, Mariano  
Vallejo Da`Costa, Ruth

### Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

### Excusan su asistencia

Aguilar Martín, Carmen  
Alcázar Ortiz, Sara  
De Miguel Arias, Sabina  
Nasarre Sarmiento, José María  
Palá Laguna, Reyes  
Rico Letosa, Sara

## ACTA

### DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 28 de febrero de 2014

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,30 horas del día 28 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de 2013.
4. Aprobación, si procede, de la primera fase del POD 2014-2015.
5. Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL  
DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

**En Zaragoza, a 28 de febrero de 2014**

**En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,37 horas del día 28 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se somete a la aprobación del Consejo el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 5 de diciembre de 2013.

Se aprueba por asentimiento.

**2.- Informe del Director**

Toma la palabra el Director del Departamento para dar cuenta de los asuntos habidos desde la anterior sesión del Consejo y hasta la fecha. Agrupados en asuntos son los siguientes:

**Acuerdos sobre la fase cero del POD 2014-2015**

Respecto de las peticiones realizadas en la fase previa del POD por los respectivos Centros, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza ha acordado lo siguiente:

POD/FCST: no hubo peticiones.

POD/Huesca: se ha acordado el mantenimiento de las asignaturas optativas con pocos estudiantes 27335 “Derecho Mercantil” del Grado de ADE y la 29019 “Contratos y Sociedades” del Grado de GAP.

POD/Derecho: se ha acordado la vinculación de la asignatura 30523 “Derecho Financiero y Tributario II” del doble Grado ADE/Derecho al área de Derecho Financiero y Tributario y la adscripción de este área a la asignatura “Practica contencioso-administrativa” del Master de la Abogacía con un encargo de 12 horas.

POD/Facultad de Economía y Empresa: se ha acordado el mantenimiento de las asignaturas optativas con pocos estudiantes 27554 “Derecho de Sociedades” y la 27549 “Derecho concursal” ambas del Grado de FICO.

POD/Teruel: el Consejo de Gobierno ha desestimado la solicitud de adscripción al área de Derecho del Trabajo de la asignatura optativa 27335 “Derecho Mercantil” del Grado ADE de Teruel. Se ha aceptado la adscripción del área de Derecho del Trabajo en la asignatura 27304 “Introducción al Derecho” del Grado de ADE si bien sólo 3 créditos de los 6 posibles. Se compartirá con otra área (Derecho administrativo) que no pertenece a nuestro Departamento. La solicitud de adscripción al área de Derecho del Trabajo en la asignatura 25150 “Industria cultural, legislación, difusión y mercado artístico” del Grado de Bellas Artes no se ha considerado porque el Centro no ha activado esta asignatura optativa.

**Sobre los Estudios de Doctorado.**

Se informa al Consejo de la aprobación del “Reglamento sobre Tesis Doctorales” aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2013 (BOUZ 1-2014). En el nuevo Reglamento se recoge que la admisión a trámite de una tesis, así como la propuesta de tribunal son responsabilidad de las Comisiones Académicas de los respectivos programas de Doctorado. La comisión de doctorado del programa en Derecho se ha

dirigido a los departamentos para manifestar lo siguiente: “que en aras de una mayor coherencia y simplicidad, y en la medida de lo posible, desde la Escuela de Doctorado se considera deseable que dichas comisiones vayan asumiendo la responsabilidad sobre los procesos que afectan al conjunto de los doctorandos, aunque sean anteriores a la normativa vigente (RD 99/2011)”.

Por ello, la Comisión Académica del programa de Doctorado en Derecho ha acordado, en su sesión de 19 de febrero de 2014, la vinculación de las líneas de investigación de los Programas de Doctorado en extinción y anteriores al EEES, con las líneas de investigación del nuevo Programa en Derecho, esto es, el programa “Problemas actuales de Derecho de la Empresa” se vincula con la línea “Derecho y Empresa: aspectos mercantiles, laborales y fiscales”. Además, dicha comisión se ofrece a decidir tanto la admisión a trámite de un tesis doctoral como la propuesta del tribunal juzgador de tesis elaboradas bajo programas de doctorado en extinción, si así lo considera oportuno el Departamento.

#### **Otros asuntos: información y asuntos de trámite**

Obligatoriedad del *fichaje de jornada laboral*: relativo a los trabajadores vinculados por un contrato de tiempo parcial. La novedad es que afecta a personal investigador con este tipo de contrato. Pero no se da ningún caso en nuestro Departamento.

En segundo lugar, como se indicó en el pasado Consejo de Departamento el Director remitió a la Coordinadora de Grado de la Titulación del Grado en Derecho la solicitud de *aclaraciones presentada por el área de Derecho Mercantil al Informe de Evaluación de la Calidad y los Resultados*. Curso 2012-13 del Grado de Derecho.

Finalmente, respecto de la solicitudes de *petición de venia docendi* de la Escuela Universitaria de Turismo el Director ha resuelto afirmativamente a las solicitudes de D. Nicolás Alejandro Guillén Navarro y D. Agustín Albesa Cartagena.

Tras esto el Director se dirige al Consejo por si alguno de sus miembros quiere formular alguna pregunta o aclaración. El profesor Bueso quiere manifestar su protesta, para que conste en acta, en relación con la asignación docente al área de Derecho administrativo de la asignatura “Derecho Mercantil” del Grado ADE impartido en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. El prof. Bueso considera inadecuado y lamentable que esta asignatura con un claro sesgo y una especificidad tan clara se vaya a impartir por un profesor que no tiene el perfil adecuado para esta materia. A esta protesta se suma el prof. García-Cruces quien se cuestiona, asimismo, si es posible que el Departamento pueda dirigirse a este profesor para realizarle indicaciones sobre la docencia y los contenidos de esta asignatura.

Finaliza el Director anunciando la próxima renovación de la dirección del Departamento dado que el 8 de junio finaliza el mandato actual. Procede, también, antes de esto la renovación de los sectores D2, D3 y D4 del Consejo por lo que se convocarán las elecciones oportunas.

No hubo más ruegos o preguntas.

### **3.- Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de 2013**

Se presenta ante el Consejo el cuadro resumen de la liquidación del presupuesto de 2013. Quiere recordar el Director que el ejercicio 2013 se inició con una considerable merma de la partida de ingresos asignada a nuestro Departamento. No obstante, hemos logrado ajustarnos a dicho importe resultando en la liquidación del presupuesto un pequeño déficit de 390 euros. En este sentido, el Director felicita a las áreas del Departamento y más en concreto a sus coordinadores, por la labor de seguimiento y control presupuestario. Tras

eso, se llama la atención sobre algunas partidas y conceptos, así, la partida de informática resultó ejecutada por encima de su previsión debido a varias circunstancias: los traslados de centro de los profesores Angulo Cascán y Ruiz Baña del área de Derecho Financiero que precisaron dotación de medios informáticos, la adquisición de una impresora y la asunción íntegra por parte del Departamento del importe del programa de “Gestión de nóminas” que se viene utilizando en la docencia de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo por causa de la negativa de este Centro a seguir compartiendo los gastos.

Se somete a la consideración del Consejo y se aprueba por asentimiento

#### **4.- Aprobación si procede, de la primera fase del POD 2014-2015**

El Director cede la palabra en este punto a la profesora secretaria para que indique cual es el objeto de esta fase del POD. Tras esto, se cede la palabra a los respectivos coordinadores de área que resumieron el contenido de los informes que el Departamento de Derecho de la Empresa dirigirá a los respectivos Centros relativos a las solicitudes de profesorado y planificación de asignaturas para el próximo curso 2014-2015. Por áreas, se fueron aprobando por asentimiento la planificación y las solicitudes presentadas. Véase, anexo al acta.

#### **5.- Ruegos y preguntas**

Tal y como había anunciado en el Informe del Director, éste responde al ruego que el profesor García-Cruces había dirigido al Director del Departamento en la pasada sesión del Consejo de Departamento. A juicio del Director, sin dejar de reconocer cierta razonabilidad en el ruego realizado, sin embargo, ha decidido no traer de nuevo al Consejo la propuesta del nuevo Reglamento. Decisión que asume el Director como exclusivamente suya. Dos razones le asisten, por una parte, los precedentes: la propuesta se ha traído en un número ya excesivo de ocasiones y nunca se ha conseguido el quórum exigido por la norma; además, añade el Director, que no ha encontrado una garantía de que este quórum finalmente se pudiera conseguir. Por otra parte, el Acta de la sesión en la que se sometió al Consejo este punto ha sido aprobada oportunamente. No obstante, el Director reconoce que pudiera suceder que el Reglamento fuera devuelto al Departamento por lo que se procedería en ese momento a la adecuación que fuera precisa. Finaliza su intervención el Director agradeciendo al profesor García-Cruces la propuesta y señalándole que ha reflexionado mucho sobre esta cuestión y sobre su decisión.

Por otra parte, la profesora Vallejo quiere dejar constancia de que los profesores adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo han venido cubriendo la baja por accidente del profesor Casado Escós, por lo que ha sido preciso reorganizar la docencia con el consiguiente cambio en el POD. La situación de baja parece que se va a prolongar por lo que será necesario solicitar una plaza por urgencia para poder atender desde este momento las horas que quedan pendientes por cubrir. La secretaria y el Director toman nota de este problema y pondrán en marcha las medidas para su solución.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,35 horas.

Vº Bº El Director del Departamento  
Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.<sup>a</sup> Secretaria  
Fdo: D.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

**DOCUMENTACION ANEXA:**

**Punto 3.- Liquidación del presupuesto 2013**

**Punto 4.- Solicitudes profesorado 1.ª fase POD 2014-2015**

## DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	2013
Crédito inicial (1)	35.383,00
Proyecto Investigación Sara Alcázar	500,00
Plan de Equipamiento Docente	1.311,51
<b>TOTAL</b>	<b>37.194,51</b>
<b>Saldo negativo ejercicio 2012 (1)</b>	<b>-74,97</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>37.119,54</b>

EJERCICIO	INGRESOS	DISPONIBLE	GASTOS	RESULTADO EJERCICIO
2010	60.479,71	55.194,64	59.091,22	-3.896,58
2011	44.023,00	40.126,42	41.039,17	-912,75
2012	39.474,00	38.561,25	38.636,22	-74,97
2013	37.194,51	37.119,54	37.509,56	-390,02

#### OBSERVACIONES

(1) Se ha disminuido el crédito inicial respecto al año anterior en 4.091 euros (10,36%)

CONCEPTOS		SERV. CENTRALES	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Fdad. de Empresa y Gestión Pública Huesca	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. Y Humanas Teruel	Fdad. Economía y Empresa	TOTAL
Proyecto Investigación Sara Alcázar	Presupuestado									500,00
	Ejecutado	500,00								500,00
CORREO POSTAL	Presupuestado									268,00
	Ejecutado	316,44								316,44
MATERIAL OFICINA	Presupuestado									1.395,00
	Ejecutado	748,53	164,98	234,57	164,98					1.313,06
INFORMÁTICA	Presupuestado									1.992,51
	Ejecutado	124,8	1899,65	94,15	6,00		1.906,63			4.031,23
REPROGRAFIA	Presupuestado									4.505,00
	Ejecutado	1.054,09	575,31	836,44	262,45	290,91	1.355,48	68,68	691,23	5.134,59
TONER	Presupuestado									1.727,00
	Ejecutado	289,93	76,46	98,89	76,45	137,65	254,00	59,71	192,27	1.185,36
TELEFONO Y FAX	Presupuestado									4.233,00
	Ejecutado	290,03	500,89	1.280,81	1.742,34					3.814,07
MENSAJERIA-TRANSPORTE	Presupuestado									95,00
	Ejecutado			37,41	30,92					68,33
VARIOS	Presupuestado									22,03
	Ejecutado	3,51								3,51
LIBRERÍA	Presupuestado		6.900,00	6.900,00	6.900,00		1.576,00			22.276,00
	Ejecutado		6.836,62	6.868,15	6.552,52		857,94			21.115,23
DIETAS	Presupuestado									106,00
	Ejecutado			27,74						27,74
SUMAS TOTALES	Presupuestado	0,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	0,00	1.576,00	0,00	0,00	37.119,54
	Ejecutado	3.327,33	10.053,91	9.478,16	8.835,66	428,56	4.374,05	128,39	883,50	37.509,56

Para la distribución del presupuesto se han aplicado los mismos porcentajes de gasto del presupuesto ya ejecutado de 2012, con el incremento en la partida de informática por la transferencia correspondiente al Plan de Equipamiento Docente.

21/02/2014

## SOLICITUDES DE TRANSFORMACIÓN DE PLAZA

<b>Facultad de Derecho</b>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	344 Angel L. de Val Tena (Catedrático de Univ.) 346 Rafael Álvarez Gimeno (Prof. Contrat. Doctor) 345 Sara Alcazar Ortiz (Prof. Ayudante Doctor)
	<i>Derecho Mercantil</i>	343 Reyes Palá Laguna (Catedrático de Univ.)
<b>Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel</b>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	348 Carmen Aguilar Martín (Prof. Ayudante Doctor)

## SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PROFESORADO

<b>Facultad de Derecho</b>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	030 José Carlos Ruiz-Alejos Zabalo P4 043 Sara Bendito Marqueta P4
<b>Facultad de Derecho</b>	<i>Financiero y Tributario</i>	029 Joaquín Agustín Colás Vicente P6 067 Silvia Mestre Sentís P6
<b>Facultad de Derecho</b>	<i>Derecho Mercantil</i>	047 Elena Rus Alba P4 050 María Esther Mancho Rojo P4 061 María Antón Sancho P4 068 Silvia Plaza Tejero P4
<b>Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo</b>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	027 María Belén Risueño Villanueva P6 032 Pedro González Domínguez P6 039 César Javier Casado Escós P4 040 José Francisco Díez Manglano P6 046 Ana Cristina Arbués Dieste P3
<b>Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo</b>	<i>Derecho Mercantil:</i>	060 Javier Seoane Prado P3 063 Virginia Castillo Abadía P3
<b>Facultad de Económicas y Empresariales</b>	<i>Derecho Mercantil:</i>	045 Ángel José Mallo Frontiñán P3 056 Ángel Luis Modrego Ibáñez P3 058 José Manuel García-Figueras Rodríguez P3

## SOLICITUDES DE NO RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PROFESORADO

<b>Facultad de Derecho</b>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	034 Vicente Pedro Lafuente Pastor P4 (Finaliza descarga docente de Juan García Blasco) 049 Pablo José Castillo Morales P3 (Finaliza descarga docente de Manuel Álvarez Alcolea)
	<i>Financiero y Tributario</i>	048 Sergio Inglán Agustín P6 (disminución docencia)
	<i>Derecho Mercantil</i>	065 Patricia Salazar Santander P4 (disminución docencia)
<b>Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel</b>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	036 Ángel Gonzalo Bendicho (disminución docencia)

## SOLICITUDES DE NUEVAS PLAZAS DE PROFESORADO

<b>Facultad de Derecho</b>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	603 (TP4 anual) 604 (TP4-t anual) Sustitución descarga A. de Val 608 (TP3 anual)
<b>Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo</b>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	804 (TP6 anual) 807 (TP3 anual) 808 (TP4 anual)